

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

27826 *TERMINAL POLIVALENTE PORTUARIA SAGUNTO, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 324 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en su reunión del 6 de Mayo de 2011, acordó por unanimidad, en el domicilio social, reducir el capital social por compensación de pérdidas, en la cantidad de 2.280.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada acción en la cantidad de 9,5 €, con efectos desde el mismo día de adopción del acuerdo por los Accionistas en la citada Junta.

Como consecuencia de la reducción, el capital social de la sociedad queda fijado en 120.000 euros, representado por 240.000 acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente a partir de la unidad y que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Se modifica en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

El Balance que sirve de base para la operación es aprobado por la citada Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2.011 y referido a 31 de diciembre de 2.010. Dicho balance ha sido verificado y aprobado por el auditor de la sociedad, "Deloitte, S.L."

Tratándose de una reducción de capital por pérdidas, no ha lugar a realizar reembolso alguno a los Accionistas. (Artículo 321 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se hace constar expresamente, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 335 letra a), y 322, ambos de la Ley de Sociedades de Capital, la exclusión del derecho de oposición de los acreedores, y que La Sociedad no cuenta con clase alguna de reserva voluntaria positiva, ni la reserva legal, una vez efectuada la reducción, excederá del diez por ciento del capital.

Valencia, 15 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don José María Mas Millet.

ID: A110060427-1